

Lunes, 8 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación definitiva expte. Modificación de Créditos 22/2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hacen públicas las Modificaciones definitivas al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS nº 22/2020, mediante TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS, de unas partidas a otras, con distinto área de gasto, del Presupuesto de 2020 de la Corporación.

PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
165.22100	Energía Eléctrica, A.Públ.	9.191,19 €	4.000,00 €	5.191,10 €
	TOTALES		4.000,00 €	

PARTIDAS DE GASTOS CON AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
942-46300	A Mancomunidades	17.400,00 €	4.000,00 €	21.400,00 €
	TOTALES		4.000,00 €	



Lunes, 8 de marzo de 2021

Portezuelo, 3 de marzo de 2021

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

